

# El Comercio.

N.º 2864.

MIÉRCOLES 10 DE JULIO DE 1850.

5 ctos.

CADIZ 10 DE JULIO.

## Declaracion ó programa de EL CONTRIBUYENTE.

Al fin, despues de tres días de silencio, EL CONTRIBUYENTE ha tenido á bien contestar á las indicaciones que, respecto á las miras políticas de sus hombres, habia hecho la hoja autógrafa de Madrid.

La hoja autógrafa decia:

1.º Que los hombres de EL CONTRIBUYENTE, sin renunciar á llamarse moderados, se preparaban á hacer una fuerte oposicion al ministerio en las próximas elecciones.

2.º Que habian ofrecido al señor Mon la candidatura por uno de los distritos de esta ciudad.

Y 3.º Que contaban con que el señor Mon, siendo elegido por otros distritos, dejaría vacante el de Cádiz para alguno de estos mismos hombres de EL CONTRIBUYENTE.

Nuestro colega declara en un artículo que la empresa y redaccion del periódico ha dirigido al director de las cartas autógrafas:

1.º Que EL CONTRIBUYENTE no ha salido á luz para hacer la guerra al gobierno: que esa es una calumnia gratuita, entre mil que usan á falta de armas nobles los que han jurado en su impotente despecho su esterminio.»

2.º Que los hombres de EL CONTRIBUYENTE que son moderados y quieren el progreso político precedido por el moral y material de los pueblos, nada han ofrecido al señor Mon, si bien simpatizan con sus principios políticos y económicos y se alegrarian de ver aceptada su candidatura.

Y 3.º Que como hombres públicos les lisonjearía mucho que sus conciudadanos los creyesen con las cualidades necesarias para depositar en ellos su confianza en representacion de sus intereses y derechos, aunque como hombres privados sentirian tener que cumplir un deber al que habrian de sacrificar intereses, familia &c.

Otras cosas dice EL CONTRIBUYENTE de que despues nos haremos cargo. Ahora debemos contraernos á la parte de su artículo en que, ó mucho nos engañamos, ó vemos nada menos que un programa electoral.

Los hombres de EL CONTRIBUYENTE no se proponen hacer la guerra al gobierno.—Asi será: de las intenciones no juzgamos nosotros. ¿Ni quién ha juzgado todavía de las intenciones de nuestro colega? ¿Dónde están esos enemigos impotentes, esa gente de tan malas entrañas que ha jurado el esterminio del periódico de los intereses materiales? ¿Dónde se ocultan esos perversos calumniadores que, con objeto de esterminar á los hombres de EL CONTRIBUYENTE, atribuyen á estos el delito (calumnia es la imputacion de un delito) de querer hacer la guerra al gobierno? Admírense nuestros lectores: esos enemigos desechados, esos calumniadores impotentes, están dentro del círculo de nuestro colega: son una parte de EL CONTRIBUYENTE mismo.—Cuándo hace cinco meses nos quejamos nosotros por primera vez de los errores políticos de esta fraccion naciente y dimos una voz de aler-

ta á nuestros amigos para que no abandonasen la bandera del partido moderado con cuya suerte estaba y está identificada la suerte del gobierno actual, uno de los fundadores de EL CONTRIBUYENTE salió á la palestra para reconvénirnos con acritud por nuestra conducta, y en un artículo que apareció en EL COMERCIO del día 17 de Febrero nos dijo lo siguiente.

«Los que creemos que entre nosotros tirios y troyanos (aludia á los moderados, y á los progresistas) se entienden para esquilmarnos: que en España no hay mas partidos que dos, carneros y esquiladores, que mientras los contribuyentes sean tan tontos que sigan las consignas de PARTIDOS EGOISTAS que solo buscan instrumentos para alcanzar empleos, instrumentos que luego saquean para cobrar sus sueldos, los que esto creemos, los que no vemos mas remedio que unirnos bajo el lema de reforma radical rentística, alivio al pueblo, cuentas claras y economía sin duda alguna que vamos á abjurar de nuestros errores al ver la justicia, la buena fé, la equidad y la delicadeza con que se trata á sangre y fuego, hollando toda clase de consideraciones, de arrancar el último real al que lo tenga para sostener el escándalo de un gasto de 1,500 millones anuales ó sean 170,000 rvn. por hora!!! No duden que será tan general el convencimiento de los inmensos beneficios que hemos derivado del sistema DE VOTAR COMO MULOS DE REATA, que en las primeras elecciones dará gozo ver la unanimidad de los electores.»

Esto decia hace cinco meses uno de los señores empresarios de EL CONTRIBUYENTE. Ahora EL CONTRIBUYENTE dice que le calumnian los que suponen que se ha propuesto hacer la guerra al gobierno en las próximas elecciones. Quede, pues, consignado que EL CONTRIBUYENTE se ha calumniado á sí mismo. ¡Lo que va de ayer á hoy! Ayer era punto menos que un delito defender al ministerio. Hoy es toda una calumnia la mera suposicion de que se intente hacer la guerra al ministerio mismo!!

Felicitemos á EL CONTRIBUYENTE por su conversion y nos felicitamos tambien nosotros por el nuevo triunfo que acaba de dar á nuestras opiniones. EL CONTRIBUYENTE, cuyos patronos renegaban antes de los partidos políticos y llamaban farsantes y esquiladores á los hombres políticos, toma hoy posicion en el partido moderado y declara que vería con placer aceptada en Cádiz la candidatura de un hombre político tan importante como el señor Mon! EL CONTRIBUYENTE que, por medio de uno de sus hombres mas influyentes, condenaba con energía el actual sistema de Hacienda, calificando de mulos de reata á los electores que no protestasen en las elecciones contra él, simpatiza hoy con los principios políticos y económicos del autor de ese sistema hasta el punto de recomendar su candidatura al cuerpo electoral! ¿No tenemos razon para darnos la enhorabuena por los progresos que hace nuestro colega en el camino de las buenas doctrinas? La única duda que nos queda es que tal vez el señor Mon, aunque agradezca las simpatias de EL CONTRIBUYENTE, no creará, como no creemos nosotros, que al progreso moral y material de los pueblos deba seguir el progreso político, pues el partido moderado tiene doctrinas fijas que son compatibles con toda clase de progreso y que no

hay necesidad de modificar porque la nacion adelante moral y materialmente. Pero aparte de esto, nuestra imparcialidad y buena fé nos obliga á confesar que á medida que las elecciones se acercan EL CONTRIBUYENTE va entrando en buen camino y despejando la incógnita de sus deseos y aspiraciones.

Porque es de advertir que los señores empresarios del nuevo periódico no solamente han abjurado de sus pasados errores, como acaba de verse, no solamente, muestran dispuestos á aceptar una candidatura política, la del señor Mon, sino que hacen mas todavía: se resignan ellos mismos á ser candidatos moderados, candidatos políticos, y se resignan con tanta fe, con tanto entusiasmo que apesar de su repugnancia á admitir el penoso cargo de diputado, no tendrían inconveniente en aceptarlo sacrificando para cumplir dignamente los deberes anexos á él, sus intereses y hasta sus familias. ¿Puede pedirse mas fé ni mas abnegacion? Al paso que va EL CONTRIBUYENTE, no sería extraño que nosotros mismos aceptásemos al fin la candidatura de sus hombres si los electores se empeñasen en imponerles tan duro sacrificio. Procure dar nuestro colega un paso mas, nada mas que un paso: borre de su programa eso del progreso político, que ya debe saber que los progresistas son gente que no se dan á partido aunque se les ofrezcan términos medios por via de conciliacion, y concluiremos por estar de acuerdo EL CONTRIBUYENTE y nosotros. ¡Quién lo hubiera dicho cuando se llamaba farsantes á los moderados, cuando se predicaba una cruzada contra el gobierno! ¡Lo que valen dos meses de periodismo, y unas elecciones en ciernes!

Hay, sin embargo, en todo esto una cosa muy estraña. A medida que EL CONTRIBUYENTE se acerca á nosotros parecia natural que se sintiese dispuesto á honrarnos con sus simpatias; pero sucede todo lo contrario. Nunca nos ha regañado tanto como en los momentos en que acaba de tomar posicion á nuestro lado; y nos regaña, aunque sin nombrarnos.... ¿por qué?... Porque invitados un dia á ponernos al frente de su pensamiento rechazamos con desden sus ofertas que fueron recompensadas «(dice EL CONTRIBUYENTE) con unos ataques tan incesantes como innecesarios, habiendo logrado nuestro pensamiento el honor de ser atacado con una constancia y asiduidad tales, que no la han merecido igual los asuntos mas áridos del Estado y de que no recordamos haya ejemplo en los anales periodísticos.»

De lo que probablemente no habrá ejemplo en los anales periodísticos es de un periódico que tenga ocurrencias semejantes á las de nuestro apreciable colega.—¿Con qué hemos incurrido en una grave falta desechando las ofertas que se nos hacian para tomar á nuestro cargo la direccion del papel de los intereses materiales? Pues conteste EL CONTRIBUYENTE si puede á lo que vamos á decirle. ¿Para qué venia al mundo el nuevo periódico? Para ser un apéndice ó una posdata de EL COMERCIO? Entonces ¿cómo habiamos nosotros de prestarnos á servir de apéndice ni de posdata?—¿Para seguir una marcha distinta de la de EL COMERCIO? Entonces

¿cómo habíamos de ponernos en desacuerdo con nuestras propias opiniones?—O ¿es que los señores empresarios de EL CONTRIBUYENTE llegaron a figurarse que nuestras opiniones se amoldaban a las circunstancias con facilidad? En ese caso celebramos haber tenido ocasión de poder demostrarles con nuestra desdenosa repulsa que, buenas ó malas las opiniones que defendemos y hemos defendido siempre, no están á pública subasta ni se negocian de la misma manera que una letra de cambio.

Repulsa hubo de nuestra parte, es cierto; pero repulsa á las ideas y solo á las ideas de los hombres de EL CONTRIBUYENTE; repulsa á sus tendencias que creíamos justas al partido moderado: repulsa á la bandera de division que dentro de nuestro mismo partido levantaban: repulsa á las calificaciones de *farsantes y esquiladores* que se aplicaban por regla general á los hombres políticos. En cuanto á las personas ahora como siempre las hemos respetado, y pruebas podríamos dar, si fuese necesario, de nuestra prudencia y circunspeccion en esta parte.

EL CONTRIBUYENTE no puede ni debe estrañar la conducta que hemos seguido. O su posicion política es la misma de EL COMERCIO ó es una posicion diferente. En el primer caso estaba de mas EL CONTRIBUYENTE y no habria llegado á ver la luz pública. En el segundo caso hemos debido defender nuestro puesto contra los que de él querian arrojarlos. Que las miras de EL CONTRIBUYENTE fuesen *elevadas y patrióticas*, como dice, no era una razon bastante para que nosotros, cuyas miras no son menos *patrióticas* ni menos *elevadas*, le dejásemos adelantar tranquilamente en el errado camino que habrian emprendido sus hombres. Le salimos al encuentro desde el primer dia: le hemos llamado á discusion cuantas veces nos ha parecido conveniente: hemos combatido como buenos soldados al pié de nuestras trincheras: no hemos cedido todavia una pulgada de terreno. ¿Debiamos hacer mas? ¿Debiamos hacer menos?—Ni mas ni menos que esto. Viva persuadido EL CONTRIBUYENTE de que sin odio, sin encono, sin exasperacion, porque no abrigamos estos sentimientos ni aun contra nuestros mas decididos adversarios, habremos de seguir la misma conducta que hemos seguido hasta aquí como no suceda, y esto empieza ya á suceder, que EL CONTRIBUYENTE se venga á nuestro campo. *Impotentes* seremos, quizá, para arrojar de esa posicion á las *numerosas y disciplinadas* fuerzas que la ocupan, pero la razon no es impotente jamás y hasta ahora creemos tener la seguridad de que la razon está de nuestra parte.

La comision de estadística ha reconocido ayer once casas. Estaban declaradas en 25,528 rs. y se han evaluado en 30,528; pero deben rebajarse 1920 que corresponden á fincas ruinosas, acerca de las cuales se nos ha dicho, con motivo de lo que manifestamos ayer, que los productos que se les señalan figurarán en el apéndice del padrón y no formarán parte de la riqueza imponible mientras permanezcan las mismas fincas en su actual estado. El resto del aumento que se ha hecho ayer se debe en su mayor parte al aprecio de las habitaciones de los caseros en las casas de vecindad, habitaciones que son notoriamente improductivas, y al mayor producto reconocido en otras. Aparte de esto solo hubo diferencias en una finca habitada por su dueño que el perito evaluó en 2160 rs. y se halla declarada en 1440.

Son curiosas las siguientes noticias que se nos comunican en la correspondencia autógrafa del correo de ayer.

MADRID 6.

La polémica un tanto oscura que tienen los

periódicos ministeriales de la oposicion sobre cual sea la verdadera junta central del partido progresista en materia de coalicion, nos obliga á referir menudamente cuanto pasó en su última reunion, segun lo hemos oido referir á testigos presenciales y con la rigurosa imparcialidad de que tenemos dada mas de una prueba.

La sesion empezó explicando algunas personas por qué no se encontraban allí los diputados demócratas: estos no asistieron á la reunion porque no se les habia dirigido mas que una invitacion verbal y ellos creian que debian haber sido citados con mayor solemnidad.

El presidente manifestó á su vez que habian sido invitados del mismo modo que los demócratas varias personas notables del partido progresista, entre los que se contaban los señores diputados San Miguel, Sanchez Silva y Lopez Grado, á los que tenia el gusto de ver en la reunion.

Pasando luego á ocuparse del objeto para que habia sido convocada la junta, el señor Galvez Cañero tomó el primero la palabra para sostener que en el estado á que habian llegado las cosas era una necesidad *coaligarse* en el campo electoral si se ha de triunfar del gobierno.

El señor Sancho habló despues, pero su discurso, mas bien que á defender la *coalicion* de que en la reunion anterior se mostró partidario, se encaminó á dar una satisfaccion al señor Mendizabal por las palabras que el señor Sancho pronunciara en la última junta.

El general S. Miguel tomó acto continuo la palabra, y defendió el principio de la union electoral con todas sus consecuencias.

El señor Lopez Grado que siguió al general, esforzó los argumentos de este y fué quien se presentó mas decididamente *coalicionista*. El señor Lopez Grado, pasó á proponer que se formase un comité progresista-conservador, que diese impulso y homogeneidad á todo lo que se hiciera en materia de elecciones.

Sobre el mismo tema discurrió el señor Asquerino y el señor Corradi, director del *Clamor*, que siguió á este, no opinó de otra manera.

Peró el señor Escosura, que habló despues del señor Corradi, se pronunció contra la palabra *coalicion* y sus efectos tanto como defendió el llevar á término la acordada *union electoral*.

El único que insistió una y muchas veces en rechazar, así la *union* como la *coalicion*, fué el señor Mendizabal. Pero en cambio otras personas tan autorizadas como el señor Gomez Becerra, mostraron cierto ardimiento en que la union electoral se llevase á cabo.

Lo que resultó de esta reunion ya lo sabe el público. Se confirmó el proyecto de la *union electoral* y se dejó al cuidado del comité directivo el trazar á las juntas de provincia la marcha que debe seguirse en este asunto.

Al terminar la reunion, el señor Sagasti, director de la *Nacion*, creyó propio de su delicadeza el hacer renuncia del cargo de vocal del comité directivo, pero habiendo rechazado esta idea hasta las personas que se podian creer mas contrarias á la *suya*, desistió de su empeño.

En la última reunion de los progresistas se vió: 1.º, que una fraccion, la que capitanean los hombres del *Clamor*, queria la coalicion con todas sus consecuencias. 2.º, que hay otra fraccion, la de los hombres de la *Nacion*, á quienes la palabra *coalicion* asusta: y 3.º, que todos ó casi todos aceptan la palabra *Union electoral*, porque llena sus deseos y no contradice sus antecedentes.

Lo cierto es que la coalicion existe de hecho, por mas que otra cosa digan los ministeriales y los oposicionistas de la *Nacion* y algunos hombres de la *Patria*. Esta es la verdad, y la verdad se debe decir al pais siempre.

## REVISTA DE LA PRENSA LOCAL.

EL NACIONAL apoya, como era de esperar, el pensamiento de la *union* electoral, y sostiene que *union* y *coalicion* son dos cosas diferentes. Publica ademas dos artículos comunicados, uno de varios oficiales de la Armada desaprobando la idea de dar entrada en este cuerpo á los marinos mercantes, y otro de un vecino de Huelva vindicando al señor don Luis Hernandez Pinzon

de varios cargos que se le han hecho. Este último lo acompaña con varias observaciones procurando desvirtuarlo. Con motivo de la llegada de la fragata *Colon* anuncia que volverá á promover las antiguas cuestiones sobre el mal trato que dice dió el capitan de dicho buque á los deportados á Manila.

EL PROGRESO se propone probar que en España no hay libertad individual. En otro artículo se queja del desprecio de los moderados hácia las clases mas abandonadas del pueblo, y ¿saben nuestros lectores por qué? Porque se ha prohibido en Cádiz á los vendedores de frutas por las calles que lleven estas en borricos. ¡Una cuestion de borricos elevada á cuestion política! ¿Qué ocurrencias tiene nuestro cólega! Lo mas reparable en su artículo es la inconsecuencia de traer á cuento, á propósito de este asunto, el nombre del señor don Juan Cevallos, persona muy apreciable y muy querida en Cádiz y á quien de un modo indirecto procura hacer responsable *El Progreso*, sin razon alguna, de la medida adoptada por la autoridad.—Recomienda, por último, un comunicado en el que varios alumnos de la Facultad de Ciencias Médicas se quejan de que se les hayan presentado dificultades en los hospitales para hacer sangrias.

Al artículo de EL CONTRIBUYENTE contestamos en otro lugar.—Nuestro colega rectifica lo que dijo el otro dia sobre la exaccion de los 4 mrs. por real de las contribuciones atrasadas, que se ha hecho en la administracion de directas.

## CORREO DE ESPAÑA.

MADRID

La *Gaceta* del Sábado inserta dos reales órdenes dando gracias al ayuntamiento de Cuenca y á don Cipriano de la Sierra, empleado del gobierno civil de la misma provincia, al primero por haber cedido gratuitamente todos los árboles que existan en sus montes de propios, y sean á proposito para la construccion naval, y al segundo por haber cedido tambien, á beneficio de las atenciones de la marina dos pagas de su sueldo, una corriente y otra por atrasos. Este último donativo no ha sido aceptado por el gobierno. Publica tambien la *Gaceta* la siguiente esposicion.

«Exmo. señor. Los nobles y laudables esfuerzos que el gobierno de S. M. y V. E. hacen por la restauracion y fomento de la marina de guerra, han llenado de admiracion y entusiasmo á los pueblos, los cuales, con el instinto de su propia conveniencia, ven y fundan en ella la verdadera fuerza é independencia del Estado, la defensa y salvaguardia de sus mas caros intereses, y el medio de que el nombre español recupere su antigua gloria y esplendor.

«Lleno de afecto y simpatía por la marina, á la que mi familia no es estraña, tengo el mayor placer en asociarme á la idea generosa del gobierno en mi humilde esfera, y con los débiles medios, respecto á su grandeza, de que puedo disponer.

«Los peritos de este departamento tienen designados en los montes de mi propiedad en esta provincia tres mil doscientos robles, cuya adquisicion juzgan de rigurosa necesidad para la construccion de los bajeles mayores.

«Cualquiera que sea la alta estima de estos escogidos árboles, por la vida que cuentan de 300 á 500 años; por su belleza, lozanía y particular configuracion para la construccion naval, y por la grande escasez y rareza de los de su clase, hago donacion y entrega gratuita de todos ellos al Estado, como un débil tributo de amor á mi patria y del grande interes que tomo en el pronto aumento y prosperidad de la Armada.

«Suplico pues á V. E. se sirva inclinar el ánimo de S. M. para que se digne acoger y aceptar esta humilde ofrenda, en la que el gobierno y V. E. deberán ver igualmente una prueba de la popularidad y gratitud con que son acogidas

sas altas y reparadoras medidas en favor de ese ramo importante del poder nacional.

«Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 27 de Junio de 1850.—Exmo. señor.—Rafael Sanchez Mendoza.—Exmo. señor ministro de Marina.»

Sigue á esta esposicion la siguiente real órden.

«He dado cuenta á la Reina nuestra señora de la exposicion de V. S. de 27 del mes próximo pasado, en que con expresiones dignas del patriotismo é ilustracion que lo caracterizan, y de que no es esta la primera prueba, no solo manifiesta el entusiasmo con que mira los esfuerzos que hace el gobierno para restaurar nuestro antiguo poder naval, sino que deseando por su parte contribuir al renacimiento de este ramo importantísimo de la fuerza pública, se extiende á hacer la generosa oferta de entregar sin retribucion alguna tres mil ducientos robles que en los montes de su propiedad se encuentran marcados por los comisionados de marina para la construccion de buques de guerra.

«Y S. M., que en este ofrecimiento, no tan solo aprecia las ventajas que de él reportará la armada, sino tambien los sentimientos de lealtad y amor al pais que lo motivan, se ha dignado mandar que se acepte desde luego, y que se den á V. S. las gracias en su Real nombre, publicándose esta soberana disposicion en la Gaceta para que llegue á noticia de todos un rasgo tan patriótico de desprendimiento.

«Dígolo á V. S. de órden de S. M. para su inteligencia y satisfaccion. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de Julio de 1850.—Molins.—Sr. don Rafael Sanchez Mendoza.»

Trae por último el periódico oficial una real órden en la cual por el ministerio de Hacienda se ordena que los tenedores de libranzas, cartas de pago y otros documentos de crédito expedidos contra el Estado por servicios devengados del 1.º de Mayo de 1828 hasta fin de Diciembre de 1847, que no los hubieren presentado en las dependencias públicas, lo harán en el término de dos meses, á contar desde el dia en que se ha publicado en la Gaceta esta real órden.

Los señores Gonzalo Moron, Campoy, Rios Rosas (los dos hermanos), B. de Córdoba, Benavides, Polo, Fuente y Arce han dirigido un artículo á La Nacion declarando que ni ellos ni otros diputados ausentes aceptan en manera alguna la responsabilidad de las opiniones que ha emitido la Patria acerca de la union electoral. Dichos señores son partidarios por consiguiente de la tal union, al paso que los señores Gonzalez Bravo, Oribe, Necedal (padre é hijo) Ferreira Caamaño, Fernandez, San Roman y otros diputados conservadores que existen en Madrid la reprueban implícitamente con su silencio. La Patria dice una palabra sobre semejante incidente. Este periódico vive hoy bajo el patronato del general Pavia.

S. M. la Reina continúa aun sin novedad en su interesante estado. El Viernes paseó por el Prado en carretela abierta con su augusto esposo.

El Lunes salia de Madrid para Logroño el señor Olózaga.

Los fondos sin gran alteracion. El 3 p<sup>o</sup> á 33 7/16 y el 5 p<sup>o</sup> á 12 7/8.

Nada nuevo de las provincias.

### CORREO ESTRANJERO

No tenemos hoy ninguna noticia interesante del extranjero. El correo de Londres corresponde al Domingo y nos faltan, por consiguiente, los periódicos de aquella capital. En Cádiz se ha dicho con referencia á cartas de Madrid que el ministerio británico habia presentado su dimision. Tal vez se refiera esta noticia al siguiente pasaje de una correspondencia de Paris del dia 1.º que leemos en la Epoca.

«P. D. A las cuatro y media. Se ha dicho en la bolsa que el ministerio inglés habia resuelto retirarse, y que lord Stanley habia sido llamado por la reina. Creo que esta noticia sea por

ahora prematura. Sin embargo, ha hecho su efecto en los fondos, que habian subido á primera hora: han quedado el 3 p<sup>o</sup> á 36-15, y el 5 á 94-16.»

El 3 p<sup>o</sup> interior de España, cortado ya el cupon, se cotizó aquel mismo dia en la bolsa de Paris á 32 1/4.

El dia 2 procedería la asamblea francesa á la eleccion de su presidente. Una fraccion de la mayoría pensaba votar al general Bedeau, pero se esperaba que saliera reelecto M. Dupin.—Nada mas en Francia.

En Italia y Alemania tampoco ocurre cosa notable.

Las correspondencias de Atenas anuncian que la cámara habia aprobado por unanimidad un tratado de comercio entre la Grecia y la Rusia, que estrecha mas las relaciones de intimidad entre ambas potencias. Toda la escuadra inglesa se habia retirado al fin de las aguas del Pireo.

### CRONICA LOCAL.

Hemos estrañado que ni El Nacional ni El Progreso hayan publicado el artículo del señor Villasante que insertamos ayer y que apareció al mismo tiempo en El Contribuyente. Nos ha llamado tambien la atencion que El Nacional diga haber devuelto el mismo artículo al señor Villasante sin querer darle lugar en sus columnas. Esto nos hace recelar que ciertas reticencias que en él habia puedan envolver algun ataque personal que nosotros sentiriamos se hubiese dirigido contra nadie en El Comercio. Queremos, pues, manifestar y lo hacemos espontáneamente que al publicar el comunicado del señor Villasante no nos propusimos atacar personalmente al señor Sanchez del Arco ni á ninguna de las personas cuyos nombres juegan en las cuestiones que sostienen entre si los progresistas gaditanos.

Ya que tenemos el gusto de que se halle en Cádiz una compañía lirica, tal cual hace mucho tiempo no se oye en esta ciudad, sería muy conveniente que aprovechando esta circunstancia la empresa del Teatro Principal pusiese en escena la Francesca da Rimini, ópera que acaba de componer nuestro distinguido compatriota don Francisco Gomez, de la que tenemos las mejores noticias, y que sus numerosos amigos desean oír lo mas pronto posible.

Por disposicion del señor alcalde de esta ciudad se publica lo siguiente:

TENENCIA DE ALCALDE DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO.—2.º TRIMESTRE.—Actuaciones en dicha tenencia en el espresado trimestre.

Juicios de conciliacion en que ha habido avenencia.	76
Idem id. en que no se ha conseguido.	60
Idem id. dados por intentados.	2
<hr/>	
Juicios berales.	438
Juicios de insignificante cuantía sustentados gubernativamente.	28
<hr/>	
Total de juicios.	254
<hr/>	
Derechos cobrados por los juicios de conciliacion.	612
Id. por 30 certificaciones de los mismos.	120
<hr/>	
Dedúcese: Gastos de 33 pliegos papel selo 4.º é insolventes.	732
	424 12
Líquido.	607 22

Cuya cantidad ha sido destinada para el arrendamiento de la casa que ocupa esta tenencia y gastos ocasionados en su traslacion. Cádiz 30 de Junio de 1850.—Jacinto Alconohel.

### NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de dia. el teniente coronel don José Fernandez y Fernandez, capitán del regimiento infanteria de Albuera.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones: Albuera.

De órden del Exmo. señor comandante general, el coronel sargento mayor de la plaza.—José Morales.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta plaza, dictada ante mí, en los autos de concurso de

acreedores y accion de bienes hecha por don Carlos Luis Contador, se saca á subasta por término de 15 dias hábiles, contados desde hoy, una casa situada en esta ciudad calle de las Escuelas, número 150, de tres cuerpos de altura y cuatro habitaciones interiores en la azotea, fabrica antigua, retazada en la cantidad de 56,459 rs. Sera admitida cualquier proposicion que se haga llegando á las dos terceras partes del valor que resulte, deduciendo antes el importe de los capitales de censos que gravan la espresada finca. Quien quisiere instruirse de antecedentes puede verificarlo en la escribania de mi cargo, calle de San Miguel, núm. 22, ó en el acto del remate que debiera tener efecto á las 12 de la mañana del dia 17 del corriente mes en la sala audiencia de dicho señor juez, calle de San José, núm. 42. Cádiz 1.º de Julio de 1850.—Bartolomé Rivera.

D. José Torre Lopez, caballero comendador de la real orden americana de Isabel la Católica, alcalde por S. M. de esta ciudad.

Hago saber á los dueños ó administradores de las casas de la calle de las Escuelas, señaladas con los números 146 á 162, que el señor comisionado de estadística don Ramon Sardina los cita por conducto de esta alcaldia para que asistan á presenciar el reconocimiento y tasacion de dichas fincas en uso de su derecho ya por sí, ó por medio de sus apoderados. Dicha diligencia principiara á las diez en punto de la mañana del Miércoles 10 del corriente, concluyendo á las cuatro de la tarde; y proseguira en los dias siguientes á las mismas horas. Y no obstante las comunicaciones que he dirigido á los interesados he dispuesto, por si alguna padeciese estravio, la publicacion del presente edicto en Cádiz á 9 de Julio de 1850.—J. Torre Lopez.—Francisco de P. Camerino, secretario.

### NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—Santas Amalia, Rufina y hermanos mártires.

JUBILEO.—Está en la iglesia de San Francisco.

### RESERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER

Horas.	Termómetro de Reaumur.	Barómetro m inglesa	Vientos	Atmósfera
Al salir el sol.	16 s. 0.	29.98.	S.	Nubes.
Medio dia ...	21 s. 0.	29.99.	SO.	Celages.
Al pon. el sol.	17 1/2 s. 0.	29.99.	SO.	Idem

### AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY (T. M.)

Sale el sol a las 4 y 50 minutos de la mañana.  
Se pone a las 7 y 20 minutos de la tarde.  
Sale la Luna á las 5 y 47 minutos de la mañana.  
Se pone á las 8 y 12 minutos de la tarde.  
Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 4 minutos y 56 segundos

### MAREAS DE HOY (T. M.)

Primera alta a las 2 y 38 minutos de la madrugada.  
Primera baja a las 8 y 49 minutos de la mañana.  
Segunda alta a las 3 y 00 minutos de la tarde.  
Segunda baja a las 9 y 11 minutos de la noche.

### PARTE MERCANTIL.

#### CAPITANIA DEL PUERTO.

Buques entrados en el dia de ayer.

De Gibraltar en 8 horas, vapor de guerra inglés de 6 cañones Stromboli, su comandante Lord W. Beanderk.

De Gibraltar en 6 1/2, vapor de guerra id. de 2 cañones Victoria & Albert, su comandante Lord A. Fitzclarence.

Misticos.—De Moguer en uno, S. Juan Bautista, José M. Gonzalez, con habas y otros efectos: de Sanlúcar en uno, Mercedes, Manuel Cervera, con trigo: de Sevilla en 3, San José, José Berenguer, con trigo &c.

De Sevilla en 3, laud Maria, Dionisio Berenguer, con trigo y otros efectos. Todos españoles.

#### SALIDOS.

Para Palermo, fragata americana P. Brown, c. Brown, en lastre.

Para Marsella, con escala en Algeciras y otros puertos, vapor español Barcino, don Rafael Netto.

Para Bilbao, bergantín polacra español Mierva, don Vicente Martí, con sal.

Para Tenerife, polacra goleta española S. José, don Gabriel Oliver, con sal y pipas vacias.

Para Cartagena, fragata americana B. Adams, c. Cornisk, con tapones.

### Buques á la carga.

#### PARA VERACRUZ.

Saldrá á la mayor brevedad, si reuniese un número de toneladas, la fragata española LEONTINA, al mando de su capitán don Gabriel Perez. Para informes á sus consignatarios.

